

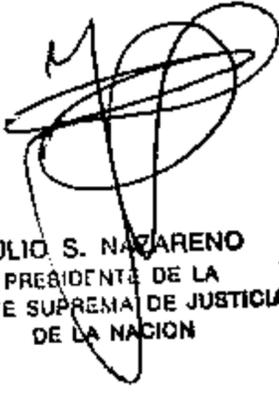
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de *Junio* de 2001.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la renuncia presentada por el prosecretario administrativo señor Raúl Alejandro CORDA, SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 804/01 de fecha 29 de mayo ppdo. en el sentido que en reemplazo del citado agente se contrate a la doctora Andrea Edith LORENZO (D.N.I.N° 14.970.262) en igual categoría para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 35/37 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes, archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION